

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Expte.: 2015/001354

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Precio.

**OBJETO**

Contratación de "Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2016"

- 1.- Lectura del informe del Servicio de Fiestas Mayores de calificación de documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y propuesta de admisión del único licitador.
- 2.- Apertura de sobre nº 2, relativo al criterio cuantificable de forma automática.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- La Jefe de Servicio de Apoyo Jurídico a Secretaría General: D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández

**Vocales:**

- Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D. Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

- La Jefe de Servicio de Contratación: D<sup>a</sup>. Carolina Feu Viegas

**ANUNCIO DE LICITACION:**

Medio	Edición	Fecha de publicación
BOP	Núm. 290	16/12/15
Perfil del contratante	Ref.- 3567	16/12/15

Sevilla, 12/01/2016

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura del informe emitido por el Servicio de Fiestas Mayores de calificación de documentación administrativa del sobre nº 1 y propuesta de admisión a licitación de la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U., única proposición recibida tras la apertura del sobre nº 1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por circular de marzo de 2015, de acuerdo con la cláusula 9.2.1. in fine del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares y Anexo 1 del mismo.

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
6C7xNpzt9GaEfxRxmAJIEA==	Firmado	18/01/2016 12:44:36
Firmado Por	Firmado	18/01/2016 12:29:41
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6C7xNpzt9GaEfxRxmAJIEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6C7xNpzt9GaEfxRxmAJIEA==</a>	



A la vista del informe anterior, la Mesa resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Admitir a licitación a la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

A continuación se procede a la celebración del Acto Público.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, que contiene los documentos de la empresa relativos la propuesta económica, se encuentra en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 correspondiente ENDESA ENERGÍA, S.A.U., único licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

- Oferta económica: 119.054,64 € (IVA excluido), importe que corresponde únicamente al término de energía activa, KWH consumido, impuesto eléctrico incluido, con los siguientes precios unitarios cent.€/Kwh con IE (según anexo):

Periodo 5	0,071764
Periodo 6	0,058195

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

Remitir la oferta admitida al Servicio de Fiestas Mayores para que emita el correspondiente informe Técnico, de conformidad con el criterio contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente contrato, que en caso de ser de conformidad, al ser la única oferta presentada y a los efectos previstos en el art. 151 del TRLCSP, se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitador	Puntuación
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	100

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U. con NIF A81948077 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	6C7xNpzt9GaEfxRxmAJIEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/01/2016 12:44:36
	Carolina Feu Viegas	Firmado	18/01/2016 12:29:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6C7xNpzt9GaEfxRxmAJIEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6C7xNpzt9GaEfxRxmAJIEA==</a>		

